

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **doce horas** del día **veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-003/2023** de fecha **nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la etapa del fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Ernesto Javier Vidal Hallam**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON; el Lic. Armando Villarreal Villarreal, Subdirector de Administración del ISSSTELEON; el C. Tomas Humberto Villarreal Silva, Coordinador de Seguridad y Vigilancia del ISSSTELEON; y el Lic. Guillermo Zamora Garza, Subdirector Jurídico Consultivo del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- Con respecto a los licitantes CLEAN DOVE, S.A. DE C.V.; VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.; y GRUPO DE LIMPIEZA AB, S.A. DE C.V., resultan solventes por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 11 y 12 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos, declarar DESIERTA la presente licitación debido a que las propuestas económicas presentadas rebasan el techo presupuestal asignado; por lo anterior, se procederá a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

TERCERO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **doce horas con diez minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

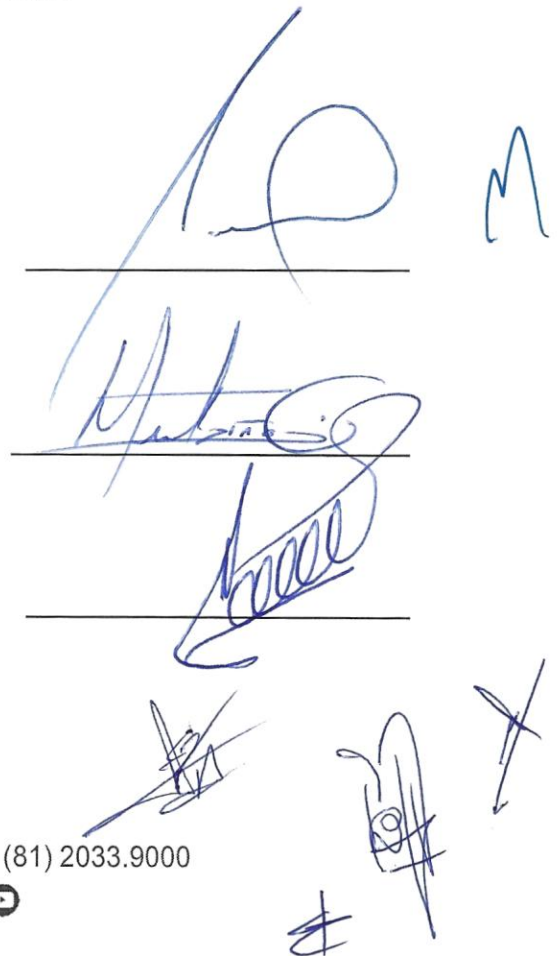
Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Melissa Estefanía Ipiña Castillo
En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

Lic. Guillermo Zamora Garza
Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON



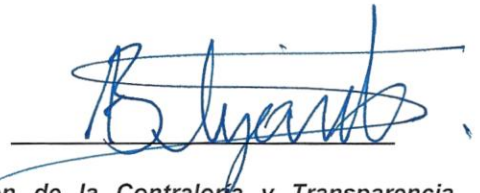
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DEL FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

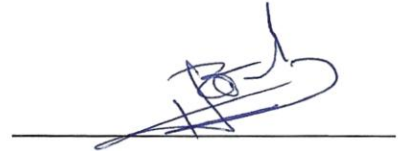
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

C. Tomas Humberto Villarreal Silva

*Coordinador de Seguridad y Vigilancia del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

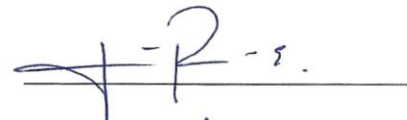
C. Ernesto Javier Vidal Hallam



Por los licitantes

VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

C. Juan Ramón Reboloso Esparza



GRUPO DE LIMPIEZA AB, S.A. DE C.V.

C. Jesús C. Arce Ortiz



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Vision Conservación y Mantenimiento S de RL de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Juan Ram, Ing. Jorge Anibal Gonzalez Anaya.</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Juan Ramón Rebolloso Esparza.</u>
FIRMA:	<u>[Firma]</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>licitaciones@visioncm.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>GRUPO DE LIMPIEZA A3 SA DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>JESUS ARCE ORTIZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>JESUS ARCE ORTIZ</u>
FIRMA:	<u>[Firma]</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jarce@grupoab.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2023
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

Monterrey, Nuevo León a 28 de febrero de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Melissa Estefanía Ipiña Castillo

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Abraham Lizardo Silva

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

C. Tomas Humberto Villarreal Silva

*Coordinador de Seguridad y Protección Civil del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*

Testigo Social

C. Ernesto Javier Vidal Hallam

